

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

12643 *Orden JUS/2471/2015, de 10 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Egara a favor de don Antonio Sala Cantarell.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Egara, a favor de don Antonio Sala Cantarell, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Sala Par.

Madrid, 10 de noviembre de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.